



ACTA EQUIPO TITULACIÓN 11 JUNIO 2025 (virtual)

ASISTEN: Pilar Blanco, Alfonso Chaves, Yolanda Borrego, Belén Ríos, José A. Domínguez, Iván Rodríguez, Manuela Fernández, Rocío Muñoz, Mercedes Serrato, Carolina Rebollo, Olga Mínguez, Ignacio González, Octavio Vázquez, Susana Martí, Teresa González, Susana Menéndez, Lidia Luque, Cinta Martos, Rocío Lago, Patricia Ruiz, Elena Ferri, Irene Correa, Enrique M. Puerta, Teresa Gómez, Ana Vallejo, Teresa Fernández, Aleix Morilla, Francisco J. Barba

EXCUSAN:, Elena Morales, Pilar Gil.

(Reunión virtual por zoom)

Comienza la sesión a las 11:35 horas

1- Informe de coordinación, segundo semestre del curso 2024-25

Se informa de que están activadas las coordinaciones de curso de 2º semestre a través de reuniones asíncronas: se ha trabajado en el seguimiento de incidencias docentes y también se ha prerevisado el sistema de evaluación de las guías docentes, no detectándose problemas de importancia aunque sí se está de acuerdo en que en muchos casos puede mejorarse la accesibilidad o visibilización de este apartado, lo que se ha trasladado al profesorado.

Las coordinadoras de curso concuerdan en que también en el segundo semestre el problema generalizado detectado por el profesorado es la falta de asistencia por parte del alumnado percibida por los docentes. Sobre esta cuestión se ha sostenido un debate que se desarrolla de la siguiente manera:

-Varios docentes han corroborado esta impresión de que la asistencia del alumnado es mínima y poco sostenida y que existe cierto rechazo a la asistencia obligatoria (Mercedes Serrato, Irene Correa, Cinta Martos y Ana Vallejo están de acuerdo con este problema y solicitan se articulen sistemas de control de asistencia). La profesora Mercedes Serrato añade también que ha detectado el uso de justificantes falsificados y pide que se sea más estricto a la hora de aceptar este tipo de documentación

-La profesora Lidia Luque manifiesta que en primero no ocurre tanto, pero señala que en ocasiones ha tenido problemas de asistencia cuando en otras asignaturas se realizan exámenes parciales en horas de clase, solicitando que estos se hagan a primera hora. También como docente de primer curso el profesor Octavio Vázquez expresa su sorpresa con lo comentado porque tiene otra experiencia: no tiene problemas de asistencia ni la controla. Recuerda que la asistencia es un derecho del estudiante y que debe ser tratado como un adulto. La profesora Olga Mínguez coincide con esto último, si bien ha detectado también faltas puntuales de asistencia para sumir cargas de otras asignaturas. En este punto se recuerda también que la Evaluación Única final, que evita la docencia presencial, es un derecho del alumnado, que debe solicitarlo en tiempo y forma y conforme a lo dispuesto en la normativa de evaluación.

-El profesor Ignacio González, al que se le da la bienvenida al equipo docente por estar incorporado en el segundo semestre, también nota la falta de asistencia pero apunta a que es necesario hacer autocritica por el profesorado, debatiendo cuál es nuestro papel a la hora de motivar a la asistencia.

-Por último, la profesora Teresa González (coordinadora de 4º) recuerda que la asistencia es obligatoria. Añade también que el equipo docente debe tratar el tema del uso de IA. Propone reforzar la orientación al inicio del curso sobre la Evaluación Continua y la asistencia, normas de respeto etc. Se le recuerda que la IA necesita formación y un debate específico de centro que no es posible en la reunión en curso.

Desde el alumnado también se han recogido algunas sugerencias a través de las coordinaciones de curso: relativas a un posible exceso de carga en algunas asignaturas y necesidad de más coordinación cuando hay varios profesores, aspectos de los que se toma nota de cara al trabajo de coordinación del curso siguiente.

2- Apertura de proceso de renovación de la figura de coordinación de 3er curso

Se abre a cualquier interesado, ya que la actual coordinadora está abierta a recibir este relevo. Se postula para hacer este labor el profesor del área de Sociología Ignacio González. Se aprueba su incorporación como coordinador de tercer curso en el curso 2025-26.

La profesora (y Decana del centro) Cinta Martos propone en adelante que la figura de coordinador de curso se extienda durante, al menos, dos cursos, para darle continuidad.

3- Calendario de implantación de la nueva memoria verificada del título en el curso 2025-26

Se informa de que en el curso 2025-26 comienza a implantarse la nueva memoria de verificación del Grado, resultado de su adaptación al RD 822/2021. En este curso comienza primero con esta implantación.

La Decana informa de que se incorpora Servicios Sociales I a primer curso, por lo que explicará al alumnado que la asignatura cambia de nombre. Igualmente Política de protección social pasa a primer curso (se duplicará, estará en 2º también en el Plan Antiguo)

Derecho Público, que ya no está en primer curso, sólo dispondrá de derecho a examen y tutorías.

Ante la coexistencia de dos memorias diferentes implantadas desde el centro se ha habilitado la posibilidad de acceder a ambas a través de la web del centro en la pestaña de Calidad del Grado: <https://www.uhu.es/ftso/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-trabajo-social/grado-de-trabajo-social-calidad-del-titulo>

4- Calendario y procedimiento de elaboración de las guías docentes del curso 2025-26

Se informa del calendario y procedimiento de elaboración de las guías docentes del curso 2025-26 tal y como queda estipulado en la Resolución Rectoral al efecto.

El profesor Iván Rodríguez, coordinador de titulación, informa de que, según nuestra normativa:

- Cada asignatura tiene un único coordinador/a
- Para las titulaciones que se rijan por el RD 822/2021, se incluyen tres apartados: competencias, conocimientos o contenido, y habilidades o destrezas (desplegables)
- Deben ser fiel reflejo de la Memoria de Verificación del título y de nuestra Normativa de Evaluación
- Todos los profesores deberán incorporar los horarios de tutorías a través de esta aplicación

Fechas

FECHAS*	GUÍA DOCENTE 2024-25
9 junio-15 junio	Elaboración de las guías por los coordinadores de asignatura
16 junio-20 junio	Revisión de las guías por parte de las Comisiones para la Garantía de la Calidad
21 junio-24 junio	En su caso, implementación de cambios por parte de los coordinadores de asignatura.
25 junio-30 junio	Aprobación de las guías docentes por los Consejos de Departamento
1 de julio-4 de julio	Aprobación y publicación de las guías docentes por el Centro responsable del título.

La Decana del centro propone la posibilidad de ajustar este calendario retrasando la revisión de guías ya que el POD está todavía abierto. El equipo no se muestra en contra, aunque el coordinador de titulación recuerda que el plazo ya ha empezado y que el margen para realizar ajustes es pequeño por ser un calendario muy apretado. En cualquier caso es una decisión del equipo decanal que el equipo avala.

Se pone también en conocimiento del profesorado que las Metodologías Docentes, Actividades Formativas, Sistemas de Evaluación desglosados por asignaturas no están directamente incluidos en la memoria, sino que se accede a estos aspectos a través de uno de sus anexos. La facultad distribuirá entre el profesorado ambos documentos.

El profesor Iván Rodríguez toma de nuevo la palabra y pide aprobación de los presentes para grabar este tramo de la sesión y poder ser visionado por el profesorado que tenga dudas sobre este aspecto o no haya podido asistir al equipo de titulación, a lo que nadie se opone. Procede a explicar el procedimiento técnico de edición y envío para su valoración de las guías docentes del centro, lo que queda grabado y será compartido al resto de docentes que lo soliciten a través del Vicedecanato de Calidad del Centro.

5-Ruegos y preguntas

En este apartado de la reunión se plantea la duda de cómo actuar ante los casos de solicitudes de incidencia que parecen querer justificarse con supuestos fuera de normativo, ya que existe el caso de una estudiante que ha solicitado por incorporación laboral. La profesora Mercedes Serrato y el resto de profesorado presente se muestra de acuerdo en limitar la aceptación de

solicitudes de exámenes de incidencia sólo a aquellos supuestos presentes en nuestra normativa de evaluación.

Las profesoras Teresa González y Ana Vallejo insiste en rogar que exista una decisión de centro sobre cómo actuar ante el uso de IA en los trabajos académicos del alumnado, de lo que se toma nota para ser abordado desde la Facultad y su equipo Decanal.

Se cierra la sesión a las 13:45 horas